

# CASTILLA Y LEÓN DE NUEVO SIN REPRESENTANTES PATRONALES EN EL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD

Octubre 2010

En estos dos últimos años, los Sindicatos FETE-UGT y FE.CC.OO hemos llevado a cabo muchas y diferentes actuaciones para poder llegar a un Acuerdo Retributivo que pudiera dignificar en parte los reducidos salarios que tienen los trabajadores del Sector de la Discapacidad de Castilla y León.

Después de varias cartas al Consejero y a la Gerente de la Consejería de Familia, a las Patronales, tras las concentraciones y manifestaciones de Delegados en Valladolid, actuaciones en provincias, y otras muchas iniciativas tomadas por la U.G.T., conseguimos que en el mes de febrero se iniciaran conversaciones con las patronales que en el mes de mayo culminarían en una Mesa-Diálogo de negociación compuesta por las Patronales AEDIS y FEACEM Castilla y León y los Sindicatos FETE-UGT y FE.CC.OO.

Tras varias reuniones problemáticas, en aras a seguir avanzando, los sindicatos presentamos una propuesta conjunta de mejoras económicas y sociales para TODOS los trabajadores y que fue calificada como excesiva e inviable por parte de las patronales.

En la reunión de 2 de julio de 2010, las patronales de Castilla y León se manifiestan como únicamente representativas de las Entidades dentro del marco Asociativo de Castilla y León, poniendo sobre la mesa una propuesta económica de una paga única valorada en 200 euros de media por trabajador para todo el periodo 2008-2010, cuyo ámbito de aplicación sería **exclusivamente** para los trabajadores de los Centros Asistenciales de las entidades que se encuentran de alta en FEAPS Castilla y León.

Ante la propuesta de un Acuerdo de eficacia limitada, al no afectar a **TODOS** los trabajadores del sector y que las patronales no estaban en la mesa como tal por haber sido desautorizadas por sus patronales Nacionales para negociar un acuerdo en Castilla y León, los sindicatos **FETE-UGT** y FE.CC.OO han dado por concluidas las negociaciones, alentando a estas entidades para que den cuanto antes a sus trabajadores una paga justa que les dignifique sus salarios.